

DR 06 05

Seguidamente escuchan la emisión correspondiente a la Asignatura de Derecho Político II. Los temas 7, 8 y 9 de la Unidad Didáctica Segunda tienen como objeto estudiar el constitucionalismo norteamericano. El tema séptimo que corresponde a este programa trata de analizar el proceso constituyente de los Estados Unidos.

El proceso constituyente de los Estados Unidos es singular por varios aspectos, de los cuales es interesante subrayar aquí el hecho de que estamos ante el primer caso de estado de formación estatal anterior a una formación nacional. En Estados Unidos el estado fue anterior a la nación y en este sentido podemos encontrar, como ha subrayado un conocido sociólogo norteamericano, el profesor Lipset, un paralelismo entre el proceso de formación estatal en Norteamérica y el que en la actualidad, el proceso de formación estatal que caracteriza en la actualidad a muchos de los países del tercer mundo. Nos limitaremos en este programa a subrayar la dependencia entre algunas de las características históricas que condujeron a la formación de los Estados Unidos y su texto constitucional.

El punto de partida de los Estados Unidos, como es sabido, está en trece colonias inglesas situadas en la costa atlántica de América del Norte y a grandes rasgos puede afirmarse que el origen de estas colonias fue doble, por una parte comercial y por otra político-religiosa. En efecto, a principios del siglo XVII algunas compañías comerciales inglesas se lanzaron al establecimiento de bases o colonias entre Florida y Canadá. La primera empresa comercial de este tipo fue la de la Compañía de Londres que en 1606 fundó Virginia.

Estas empresas se sucederían a lo largo del siglo XVII y en ellas tiene su origen también la presencia negra, que es hoy uno de los componentes fundamentales de la nación norteamericana, como consecuencia de la carga de esclavos traídas de Guinea por buques holandeses y que aseguraría una mano de obra barata y la prosperidad de las plantaciones del sur. Con posterioridad a estas empresas comerciales y como consecuencia de su éxito, disidentes religiosos intentaron escapar de las persecuciones religiosas de Jacobo I en Inglaterra mediante la migración. El principal componente de esta migración religiosa fue el puritanismo calvinista, lo que llamaríamos la izquierda de la iglesia anglicana.

El primer contingente de estos emigrantes desembarcó de Mayflower, más al norte de Virginia, fundando la ciudad de Plymouth. Y más tarde otras colonias tendrían también este mismo origen de disidencia político-religiosa que imprimió en adelante características especiales, la conocida religiosidad puritana, en la vida política y social norteamericana. ¿Qué importancia tendría este doble origen de las colonias desde el punto de vista político y desde el punto de vista constitucional? Hay que tener en cuenta, para responder a esta pregunta, tres aspectos de la tradición colonial.

En primer lugar, que el régimen jurídico de estas colonias tuvo como objeto establecer las relaciones entre elementos bien diversos, la corona inglesa, las compañías comerciales, los

colonos o emigrantes, etc. Para ello comenzó a dotarse a las colonias de cartas escritas otorgadas por la corona en las que se establecía el estatuto de la colonia y de los colonos. De esta forma se fue rompiendo con la tradición británica del derecho constitucional y los colonos fueron habituándose a establecer por escrito las normas de su convivencia social y política.

Además de estas cartas otorgadas por la corona, los emigrantes, a partir del Mayflower, fijaron una serie de pactos entre sí basados en la igualdad entre los miembros de la comunidad. Con ello comenzó a llevarse a la práctica las ideas del pacto o del contrato social. En definitiva, el derecho escrito basado en el consentimiento o acuerdo de los ciudadanos sería un ingrediente de la tradición colonial norteamericana.

Y en estas cartas podemos vislumbrar un precedente de los futuros textos constitucionales escritos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que los disidentes huían de la intransigencia religiosa y buscaban situaciones de mayor tolerancia. Y también hay que tener en cuenta que del origen comercial de las colonias se deriva la importancia de la libre empresa.

En resumen, las colonias fueron campo abonado para el desarrollo del liberalismo político y económico que será un ingrediente fundamental en la tradición constitucional norteamericana. Y ello será compatible con una fuerte disciplina moral y social producto del puritanismo religioso al que aludíamos antes. Por último, hemos de señalar que cada colonia se movía en un clima de autonomía en relación con las demás.

Y que en todas ellas se fue desarrollando un fuerte sentimiento o deseo de mantener esa autonomía basada en peculiaridades geográficas, religiosas, económicas, etc. Y es en estos intensos sentimientos de autonomía donde puede encontrarse el origen del federalismo norteamericano. El periodo en el cual todos estos elementos cristalizaron y se articularon para abrir un periodo constituyente fue durante la guerra de la independencia.

Un periodo que comienza en 1763 y que se cerrará en 1789. Solo señalaremos aquí que la lucha por la independencia de la corona inglesa que tuvo su origen en otro conflicto entre la guerra del Canadá mantenida entre Inglaterra y Francia, que finalizó en 1763 con la incorporación del Canadá a la corona inglesa, supuso esta guerra un primer motivo para que las colonias comenzaran a establecer relaciones entre sí ante la amenaza francesa al norte y también la española al sur. Y supuso también que una vez acabada la guerra, con la desaparición del peligro francés, los colonos ya no sintieran la necesidad de la protección inglesa, mientras que los ingleses por su parte pretendieron aumentar las cargas económicas sobre las colonias para compensar los gastos de la guerra.

Por otra parte, había también un problema de imperialismo económico de tipo colonial en el que la potencia colonial pretendía mantener una situación de monopolio, limitación o prohibiciones industriales y comerciales. El conflicto por consiguiente se centró en un primer momento en torno a una serie de medidas económicas y fiscales de la metrópoli y a la resistencia de los colonos a su aceptación. La solidaridad entre las colonias se reforzó para

hacer frente a la corona y en esta solidaridad comenzó ese proceso que condujo a la formación de los Estados Unidos.

Acaban de escuchar el espacio correspondiente a Derecho Político II.